



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Borja, 27 de setiembre del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N°00135-2022/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07/ASGESE

Señores/ras:

Directores/as de las Instituciones Educativas Publicas de EBR, EBE Y EBA

Presente. -

Asunto : Registro de Asistencia Mensual para el Programa Juntos- Sistema SIAGIE.

Referencia : Resolución Ministerial N°447-2020 -MINEDU
Exp N° **0056382**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para invitarlos a la reunión de coordinación con el Programa Juntos con la finalidad de informar sobre los criterios de afiliación para beneficiar a hogares pobres y pobres extremos, así como la ampliación de la cobertura y nuevo esquema de corresponsabilidades y transferencias diferenciadas para combatir la deserción escolar, para lo cual se deberá de tomar en cuenta el registro de asistencia mensual de los estudiantes, dicha reunión se llevara a cabo el día miércoles 5 de octubre a las 3:00 pm en las instalaciones de la zona "C" de la Ugel 07, Jr. Álvarez Calderón 492, San Borja. Todos los asistentes recibirán su constancia de participación.

Se comparte el enlace que contienen la lista de Instituciones Educativas y estudiantes pertenecientes al programa Juntos por distrito: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1g6EzS8-Vtq74dG7LFd2yiZzOS3UBILjm/edit#gid=1866524965>

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 - San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2022.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07